



**DOCUMENTO INSTITUCIONAL
DIGITALIZADO**

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

PROGRAMACIÓN CIENCIAS SOCIALES

1º DE LA ESO

Fecha de actualización

09-09-2020



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CIENCIAS SOCIALES 1º ESO

I.E.S CIUDAD DE HÉRCULES



Índice

A. JUSTIFICACIÓN

B. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

C. CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

D. EVALUACIÓN

E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

F. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

G. METODOLOGÍA

H. HÁBITO LECTOR Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

I. FORMA EN QUE SE FACILITA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



PROGRAMACIÓN ENSEÑANZAS ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

A. JUSTIFICACIÓN

LEGISLACIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Geografía e Historia para el 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
 - Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

CONTEXTO

Desde 1990, las diferentes leyes educativas han coincidido en establecer un modelo de currículo en el que, aunque es la Administración Educativa (en nuestro caso la autonómica) la que fija unos objetivos y unos contenidos mínimos prescriptivos, son los equipos docentes de cada Centro quienes deben concretarlos, adaptándolos a su realidad específica. De este modo, cada docente, en su labor diaria y en contacto directo con circunstancias determinadas, será el que complete un proceso de concreción que le lleve hasta la programación didáctica. Es por ello, que se considera importante especificar la realidad, el entorno para el que se ha desarrollado esta programación. Un entorno que estaría constituido, fundamentalmente, por la población, el centro y el alumnado.

Población

La población en la que se encuentra el centro, Chiclana de la Frontera, es una ciudad de las cercanías de Cádiz, con un nivel socioeconómico medio-bajo.

Entre los elementos caracterizadores más significativos desde el punto de vista cultural, hay que decir que esta población cuenta con una biblioteca pública, un centro cultural y una sala municipal de teatro. Sin embargo la mayor virtud de la localidad reside en su cercanía a espacios rurales, turísticos y naturales que permiten desarrollar actividades directamente relacionadas con la Geografía en su faceta humana, económica o física.

Para conocer mejor la Historia cuenta con un Museo Histórico Municipal.

El centro

Es un centro de enseñanza público, dependiente de la consejería de Educación de la Junta de



Andalucía, en la que se cursa ESO (los cuatro cursos, más dos de PMAR, uno de segundo y uno de tercero) y Bachillerato (Modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales).

Centrándonos en el curso objeto de nuestra programación, 1º de la ESO, hay que decir que el centro cuenta con dos grupos de alumnos/as, aquéllos/as que estudian la materia de Francés y los/as que estudian refuerzo de Matemáticas y Lengua. Aunque se aúnan en las materias comunes como Geografía e Historia.

En cuanto a las instalaciones del centro más directamente relacionadas con nuestra materia, es de destacar la existencia de una biblioteca (con préstamo fuera de horario lectivo), un Salón de usos múltiples (que permite la realización de actividades puntuales como conferencias) y una sala de ordenadores. Las aulas presentan el material tradicional (mesas, sillas, tablero de corcho) y nuevas tecnologías como una pizarra digital y ordenador con acceso a Internet.

Por último, el Departamento de Ciencias Sociales está dotado con los materiales necesarios para un correcto desarrollo de la asignatura (fundamentalmente libros, materiales audiovisuales, mapas y un ordenador con impresora-escáner).

El alumnado

El centro cuenta con un alumnado de clase media-baja. Con la diversidad propia de un alumnado proveniente de diversos entornos sociales. El nivel cultural de las familias es igualmente medio-bajo. La problemática común de falta de motivación se trata de suplir con la atención a la diversidad.

Este es, por tanto, el entorno en el que vamos a desempeñar nuestra labor educativa y para el que están pensados los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación y la metodología que permitan alcanzar las competencias clave; las características propias del centro inciden directamente en las posibilidades del manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como en la atención que se debe prestar al alumnado con necesidades educativas específicas.

B. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los



demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Competencia social y ciudadana. (CSC) b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Competencia social y ciudadana. (CSC)

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Competencia social y ciudadana. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas

en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Competencia matemática y



competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Geografía e Historia** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

Objetivos de la materia Geografía e Historia 1º curso

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.



7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara,



coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

C. CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. El medio físico.
- Bloque 3. La Historia

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como la organización temporal.

- PRIMER TRIMESTRE:
 - UNIDAD 1. ¿LA TIERRA, UN PLANETA VIVO?
 - UNIDAD 2. ¿ES EL RELIEVE UN FACTOR CLAVE EN LA VIDA DEL PLANETA TIERRA?
 - UNIDAD 3. ¿HAY AGUA PARA TODOS Y PARA TODO?
 - UNIDAD 4. ¿CÓMO NOS AFECTAN EL TIEMPO Y EL CLIMA?
 - UNIDAD 5. ¿POR QUÉ SON TAN DIFERENTES LOS PAISAJES DE LA TIERRA?
 - UNIDAD 6. ¿CÓMO ES EL MEDIO FÍSICO DE ESPAÑA?
- SEGUNDO TRIMESTRE: FEBRERO
 - UNIDAD 7. ¿CÓMO EVOLUCIONARON NUESTROS ANTEPASADOS PREHISTÓRICOS?
 - UNIDAD 8. ¿CÓMO SE GOBERNABAN MESOPOTAMIA Y EGIPTO?
 - UNIDAD 9. ¿CREARON LOS GRIEGOS LA DEMOCRACIA?
- TERCER TRIMESTRE:
 - UNIDAD 10. ¿CÓMO SE CONVIRTIÓ ROMA EN UN GRAN IMPERIO?
 - UNIDAD 11. ¿QUÉ HEMOS HEREDADO DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA?
 - UNIDAD 12. ¿CÓMO TRANSFORMARON HISPANIA LOS ROMANOS?

D. EVALUACIÓN

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN (Se adaptan a lo dispuesto en el PEC)

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia**, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de

evaluación, que podremos encontrar en los apartados siguientes de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

NOMBRE DE LA ASIGNATURA Y CURSO (GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO)		PESO (1)	COMPETENCIAS (2)	INST. EVALUACIÓN
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
Bloque 1: El medio físico				
1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas..	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.	Y	CMCT, CD	Prueba escrita
	1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.	X		Prueba escrita
	1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la tierra y sus principales características.	X		Prueba escrita
	1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	X		Prueba escrita
2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales.	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.	X	CCL, CMCT, CAA, CSC	Mapa
3. Describir las peculiaridades de este medio físico.	3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español	Y	CCL, CMCT	Prueba escrita
4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos	4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.	Y	CMCT, CD	Mapa
	5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.	X	CCL, CMCT	Mapa
5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.	X	Gráficos		
6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo.	6.1. Explica las características del relieve europeo.	Y	CMCT, CCL, CAA	Prueba escrita
7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.	X	CMCT, CD	Mapa
8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz.	8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa	Y	CCL, CMCT, CAA	Mapa y prueba escrita



9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación	9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.		CMCT, CCL, CSC	Mapa y prueba escrita
10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.	10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.	A	CMCT, CD	Mapas
11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.	B	CCL, CMCT, CD	Mapa
	11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.	A		Ejercicios
12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto	12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.	I	CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP	Trabajo
Bloque 3: La Historia		P	CC	IE
1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía.	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.	B	CSC, CCL, CMCT, CD, CSC	Prueba escrita
2. Identificar, nombra y clasificar fuentes históricas.	2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.	I	CSC, CAA, CCL	Prueba escrita
	2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	B		Prueba escrita
3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación.	3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	B	CSC, CCL, CAA	
4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.	I	CMC, CSC, CAA	Ejercicios
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.	B	CSC, CMCT, CSC, CAA	Trabajo
6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos periodos en que se divide: Paleolítico y neolítico, caracterizando y situando geográficamente geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los	6.1. Explica la diferencia de los dos periodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.	I	CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA	Prueba escrita
7. Identificar los primeros ritos religiosos.	7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.	B	CSC, CEC	Prueba escrita
8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este periodo.	8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.	B	CSC, CMCT, CCL	Prueba escrita
9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.	9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.	A	CSC, CCL	Prueba escrita
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.	B	CMCT, CAA	Prueba escrita
11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.	11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).	B	CSC, CCL, CEC	Ejercicios
12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.	12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.	I		Mapa
	12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.	A	CSC, CCL	Prueba escrita
13. Identificar las principales características de la religión egipcia.	13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.	I	CSC, CCL, CEYE	Prueba escrita
	13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.	B		Trabajo
14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.	B	CSC, CCL, CEYE	Prueba escrita
15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas.	15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.	A	CSC, CCL	Prueba escrita

16. entender la trascendencia de los conceptos «democracia» y «Colonización», exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época.	16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.	I	CSC, CCL, CEYE, CMCT, CD	Prueba escrita
	16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.	B		Mapa
17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.	17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.	A	CSC, CCL, CD, CAA	Redacción
	17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.	B		Mapa
18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes d	18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.	I	CSC, CCL, CD, CAA	Trabajo
19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental.	19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.	B	CSC, CCL, CAA	Prueba escrita
	19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.	I		Prueba escrita
20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.	20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.	B	CSC, CCL, CEC, CAA	Mapa
	20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.	A		Prueba escrita
21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos	21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.	B	CSC, CCL, CEC, CAA	Prueba escrita
22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.	22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.	A		Mapa
	22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.	B	CSC, CCL, CD, CAA, SIEP	
23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto.	23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.	I	CSC, CCL, CD, CAA, CCL, SIEP	Redacción
(1) B.- BÁSICO, I.- INTERMEDIO, A.-AVANZADO				
(2) CCL.- Competencia en comunicación lingüística.				
CMCT.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
CD.- Competencia digital.				
CAA.- Competencia para aprender a aprender.				
CEC.- Conciencia y expresiones culturales.				
CSC.- Competencias sociales y cívicas.				
SIEP.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.				

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y



valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

· Cuaderno del profesorado, que recogerá:

○ Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje.

○ Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

○ Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

○ Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo

para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

○ El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

· Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

○ Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

○ Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

○ Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

○ Rúbrica de la lectura comprensiva.

○ Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

○ Rúbrica de trabajo cooperativo..

○ Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información

○ Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

· Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

· Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado mediante un simple golpe de vista



puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación. del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través



de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave. El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A partir de los criterios de calificación se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.



El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:

<input type="checkbox"/> Cuaderno del alumnado	10%
<input type="checkbox"/> Trabajos e informes (expresión escrita *)	5%
<input type="checkbox"/> Trabajos cooperativos	5%
<input type="checkbox"/> Pruebas orales y escritas	70%
<input type="checkbox"/> Interés por la materia y participación activa	10%

En el caso del alumnado de alto riesgo Covid-19, los criterios serán modificados de la siguiente forma:

Pruebas orales y escritas(*) 30%

Cuaderno del alumnado, trabajos, informes y actividades. 70%

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas de evaluación objetiva en cada uno de los niveles educativos impartidos en nuestro centro tienen como objetivo común a todas las materias determinar la autonomía con la que el alumnado es capaz de usar o aplicar las estrategias y contenidos o contenidos aprendidos de forma independiente y eficaz. Así, ya sean las actividades de evaluación individuales o grupales, deberán atenderse a las normas generales del centro y, al mismo tiempo, específicas de cada materia. Una vez entregado el examen al estudiante, este solo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización del mismo. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, calculadoras (excepto las autorizadas en ciertas asignaturas), tabletas, ordenadores, audífonos, relojes con capacidad de almacenamiento en memoria, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:

- a) Copiar mediante cualquier procedimiento.
- b) La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- c) La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- d) El incumplimiento de las indicaciones del profesorado y/o personas colaboradoras, siempre dentro del marco de aplicación de estos criterios.
- e) Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.



f) La ofensa o desconsideración hacia el profesorado, personal de apoyo, personas colaboradoras, o los compañeros.

Cuando un estudiante incurra en alguno de los supuestos contemplados el profesor, la profesora o la persona encargada procederá a:

- 1) Retirar el examen con breve anotación en el mismo de la incidencia, así como a estampar su firma de forma legible en este.
- 2) Informar mediante documento sancionador a la Jefatura de Estudios, haciendo constar la incidencia y el procedimiento utilizado por el alumno o alumna.
- 3) Expulsar del aula de examen al estudiante.
- 4) La calificación de este examen será de 0 (cero)

El estudiante es responsable de entregar el examen completo al profesor o profesora en la forma en que este especifique. En ningún caso podrá abandonar el aula sin la autorización del profesor o profesora. Una vez abandonada el aula no podrá reingresar en ella hasta que el resto de compañeros y compañeras finalice la prueba y se lo indique el profesor o profesora.

Resultados de la evaluación

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al tratarse de 1º de la E.S.O. no existe la recuperación de la materia pendiente.

PREPARACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

En la última semana lectiva se podrán recuperar las evaluaciones pendientes. En el caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria se procederá a realizar una prueba escrita en la primera semana de septiembre donde se evaluarán las competencias no adquiridas.

E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así



como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía nos dice que, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes



de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades. Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Por otro lado, debemos señalar a aquellos alumnos que se encuentren repitiendo curso con la misma materia y que se les proporcionará una serie de ejercicios de refuerzo donde se haga hincapié en las competencias en las que encontraron mayor dificultad y que les ayude a superar el curso.

Finalmente, como medida de atención a la diversidad relacionada con la situación actual de pandemia, señalar que el alumnado considerado de riesgo va a realizar el curso de forma esencialmente online con la realización de actividades y sesiones de apoyo necesarias a través de plataforma como Moodle Centros.

Plan de refuerzo y/o ampliación:

Las circunstancias vividas en el curso anterior plantean la urgencia de realizar planes de apoyo, refuerzo, recuperación o ampliación para aquel alumnado que consideremos que lo necesite.

Estos planes deben partir siempre de una adecuada evaluación inicial que será el punto de partida para cualquier medida de atención a la diversidad. Por ello, durante las primeras semanas del curso escolar realizaremos mediante pruebas escritas así como diversas actividades un diagnóstico del alumnado seleccionando a aquellos y aquellas que requieran de un plan específico y que será compartido con el resto del equipo educativo mediante las sesiones de evaluación inicial que se realizan cada año.

Una vez seleccionado el alumnado, sus necesidades serán comunicadas a las familias respectivas mediante Pasen, siendo fundamental mantener una relación fluida con las mismas con vistas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

Respecto a la metodología y evaluación de los planes que se adopten, nos basaremos en



los siguientes aspectos:

A) Personalización. Cada plan estará dirigido a un alumno/a en concreto y como tal, llevará adaptado sus objetivos y contenidos a las circunstancias del mismo. El profesorado recogerá por escrito los planes aplicados en cada grupo, el motivo que ha hecho necesario el diseño de los mismos y las circunstancias de cada alumno/a.

B) Temporalización. Entendemos estos planes como una medida flexible cuya duración dependerá de la evolución de cada caso particular, pudiendo ser de semanas, meses o el curso escolar.

C) Propuesta metodológica. El profesorado seleccionará aquellos contenidos objeto de refuerzo o ampliación y se los hará llegar al alumnado mediante actividades escogidas para tal fin (bien del libro de texto bien de elaboración propia). El alumnado recibirá estas actividades en clase o a través de ella Plataforma Moodle.

Los contenidos a reforzar o ampliar estarán siempre en sincronía con el temario y temporalización de la asignatura de modo que el alumno/a siga perfectamente el curso de la materia con sus compañeros/as.

D) Evaluación. El profesorado seguirá para su evaluación los criterios e instrumentos recogidos en la presente programación si bien podrá adaptarlos primando aquellos considerados esenciales o ampliando otros según las necesidades detectadas. De igual modo procederá con los instrumentos de evaluación. En cada evaluación trimestral se hará una revisión de los planes vigentes para evaluar su continuidad o modificación.

F. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el propio libro del alumnado, en el libro podemos encontrar como recursos:

- Actividades iniciales al comienzo de cada Unidad. Las primeras tareas de cada unidad se titulan “Juega con el espacio” o “Juega con el tiempo”, según traten sobre geografía o sobre historia. Gracias a ellas, te introducirás, de una forma amena y atractiva, en los contenidos que se trabajan en la Unidad.
- Actividades a lo largo del desarrollo de la Unidad. Divididas en dos tipos de tareas:



“Avanza en Competencias” que centradas en adquirir vocabulario, utilizar elementos matemáticos, trabajar con mapas, trabajar con gráficos, etc. Y Los “Informes gráficos contienen tareas competenciales que buscan el desarrollo de la comprensión, la expresión y las TIC.

- Técnicas y Comprueba tu aprendizaje y tus competencias.
- Actividad final para comprobar las competencias adquiridas.

El libro utilizado este curso será EN RED GH 1 de la editorial Vicens Vives.

Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla participe de su crecimiento personal.

Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías son fundamentales en la sociedad actual, se hace imprescindible su conocimiento para buscar y procesar información, para elaborar presentaciones, a la hora de elaborar un gráfico, tabla, vídeos, etc. Hoy día no se puede contemplar un futuro laboral sin un cierto manejo de algunos programas y aplicaciones.

En el Departamento de Ciencias Sociales promovemos el uso de herramientas TIC y todas sus utilidades y serán herramientas prioritarias en la realización para elaborar trabajos y proyectos con nuestro alumnado, adaptándonos a las capacidades y posibilidades de nuestro alumnado y fomentando un uso responsable de dichas herramientas.

El curso 2020-21 va a ser un curso especial y adelantándonos a los acontecimientos que pudieran ocurrir y para que nuestro alumnado este totalmente preparado para períodos donde la docencia pueda ser online, comenzaremos con una introducción en el uso de dichas herramientas:

- Acceso y manejo de las plataformas educativas como Moodle, Classroom.



- Manejo y correcto uso del correo electrónico.
- Pasos básicos a seguir en la elaboración de trabajos o presentaciones con programas sencillos.

<http://www.vicensvives.es>. (Página web de la editorial)

https://www.youtube.com/playlist?list=PLAS3BQI7c4PQY7j_9cJwaXk_soHWOx6x
(playlist del profesor con vídeos relacionados con la materia)

<https://app.schoology.com/course/812115429/materials> (portal educativo para incorporar materiales educativos y comunicarse con el alumnado)

G. METODOLOGÍA

La materia de Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales. Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. de esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidad es para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

H. HÁBITO LECTOR Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El alumnado además de leer el libro de texto de forma habitual, así como lecturas adicionales relacionadas con la materia, también deberá leer las obras “Naves negras ante Troya”o “Mitos griegos”. De esta forma se refuerza el hábito de lectura, así como se les introduce en la literatura histórica.

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la



competencia cívica y social: ésta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral no se pueden limitar su actuación al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno. En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (pósteres con descripciones de experimentos científicos, re-presentaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no sólo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.

Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo:

- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.

Las actividades y tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto.

Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la



mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa. Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar:

exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

I. FORMA EN QUE SE FACILITA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

La interdisciplinaria ayuda a los alumnos y alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo xxi, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, como las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir:

cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales. Dado el carácter interdisciplinar intrínseco a la esencia de la Geografía e Historia, resulta obvia la interdisciplinaria de la programación didáctica. Su relación directa con materias como Lengua castellana y Literatura, a través de la lectura, redacción y

comprensión de textos, elaboración de comentarios de texto, relación de la literatura en su contexto histórico-artístico, es evidente. Pero no debemos olvidar que la Geografía y la Historia son ciencias vivas y como tales se apoyan en la Investigación y el método científico,



donde las Matemáticas tienen un protagonismo básico aportándonos el trabajo con datos estadísticos, elaboración e interpretación de gráficas. Otras materias del ámbito científico-tecnológico, como las Ciencias naturales nos ayudan en la interpretación medios naturales, dinámica terrestre, planeta Tierra, aguas y relieve, etc.

Por último, las Tecnologías estarán patentes en el recorrido por la evolución tecnológica y su aplicación en la historia, revolución Industrial.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la situación de pandemia con la que se va a iniciar el curso, las actividades complementarias se van a reducir considerablemente y únicamente serán aquellas cuya realización guarden todas las medidas recogidas según la normativa de prevención anticovid-19.

En el caso de que alguna actividad se pueda realizar, será aquella que esté relacionado con el patrimonio histórico artístico de la provincia o puedan realizarse dentro del mismo aula sin la intervención de personas ajenas al grupo clase.